

RESOLUCIÓN GENERAL

(SÓLO PARA CUENTAS PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito secretario de la sociedad denominada (indicar nombre completo de la sociedad):

Sociedad (indicar tipo de sociedad) _____, legalmente constituida, existente bajo las leyes
de (indicar país) _____, con sede principal de negocios en (indicar ciudad)

_____, por el presente documento CERTIFICO que la siguiente Resolución
fue aprobada por la Junta Directiva de dicha sociedad, conforme a sus Estatutos Legales, en la sesión verificada del
día _____ mes _____ año _____ y que la Resolución no ha sido revocada ni modificada
posteriormente.

RESUELTO:

1. **(DEPOSITOS)** Que **ITAÚ (PANAMÁ) S.A.**, ha sido designado y en efecto lo es, depositario de los fondos de esta sociedad, y que

Nombre:	Cargo:	Tipo de Firma
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Designe el número de firmas requeridas y autorizadas para cada transacción:

Una (1) Dos (2) Otro modo Especifique:

Queda (n) por la presente autorizados para firmar, por y en nombre de esta sociedad, cualesquiera y todos los cheques, giros u otras órdenes respecto a cualesquiera fondos que en cualquier tiempo (s) se hallen al crédito de esta sociedad con dicho Banco y/o contra cualquier cuenta (s) que esta sociedad tenga en cualquier tiempo en dicho Banco, incluyendo cualquier cheques, giros u otras órdenes a favor de cualquiera de dichos dignatarios y/u otra (s) persona (s), y que el mencionado Banco sea, como por la presente lo es, autorizado para pagar y debitar los mismos en cualquier cuenta (s) que esta sociedad mantenga en ese entonces con dicho Banco; además dicho Banco queda por la presente autorizado para recibir, para ser depositado al crédito de esta Sociedad, y/o para su cobro de esta Sociedad, cualquiera y todos los cheques, giros, pagarés u otros instrumentos para el pago de dinero y que reciba para su depósito o cobro, estén o no endosados por esta sociedad y que todas y cada una de tales partidas o documentos se consideren como endosados incondicionalmente por esta Sociedad; y que dicho Banco queda también autorizado por la presente para recibir, como el acto de esta Sociedad, reconciliaciones de cuenta (s) y suspensión del pago de cheques cuando vayan firmadas por cualquiera uno o más de dichos dignatarios y/u otra persona (s) o la persona (s) que él o ellos designen.

2. (PRESTAMOS U OBLICACIONES) Que:

Nombre:	Cargo:	Tipo de Firma
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Designe el número de firmas requeridas y autorizadas para cada transacción:

Una (1) Dos (2) Otro modo Especifique:

Queda (n) por la presente autorizados, por y en nombre de esta sociedad, para tramitar en cualquier tiempo, cualesquiera y todos los negocios con por medio de **ITAÚ (PANAMÁ) S.A.** que dicho (s) dignatario (s) y/u otra persona (s) consideren conveniente llevar a cabo, incluyendo pero sin limitar la generalidad de lo que precede, facultad para: descontar y/o negociar pagarés, giros u otros valores comerciales; solicitar cartas u otras formas de crédito; tomar dinero en préstamo y girar cheques contra cuentas de crédito (sobregiros) con o sin garantías; ceder, transferir, dar en prenda o de otra manera, hipotecar cualesquiera propiedades de la sociedad; cambiar, vender o de otra manera negociar en con cualesquiera acciones, bonos u otros valores; y respecto a cualesquiera de los negocios o transacciones mencionadas en este párrafo, hacer, celebrar, ejecutar y entregar a dicho Banco los documentos, negociables o no negociables de indemnidad u otros convenios, obligaciones, cesiones, endosos, hipotecas, prendas, recibos y/u otros documentos que parezca a dicho dignatario (s) u otra persona (s) que lo haga necesario o deseables.

3. Cualquiera y todos los retiros de dinero, operaciones de crédito y otras transacciones hechas hasta ahora a nombre de esta sociedad con dicho Banco son por lo presente ratificados, confirmados y aprobados, además dicho Banco se guiará por la autorización conferida por esta resolución hasta que reciba copia certificada de una resolución de la Junta Directiva revocando o modificando la misma.

CERTIFICO ADEMAS que el (los) dignatario (s) y/o persona (s) con firma (s) autorizadas ocupan los respectivos cargos designados en la resolución arriba copiada y que están en debida posesión de sus cargos.

EN FE DE LO CUAL, extiendo y firmo el presente certificado en mi carácter de Secretario de la Sociedad hoy día _____ mes _____ año _____

FIRMA SECRETARIO
NOMBRE:

FIRMA OTRO DIGNATARIO (*)
NOMBRE:

(*) Si el secretario, o el dignatario que expide el presente certificado, fueron designados para tener firma autorizada en el Banco, este certificado deberá llevar también la firma de un dignatario distinto y adicional de la Sociedad.